

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Porto Rico AEB

FECHA: 24 de junio de 2022

LUGAR:

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Diálogo consultivo - Desempeño Institucional

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Jesús Alberto Ruíz J.			X						Porto Rico - EDES	jesus.ruiz@psluis.com	3123572	
Edgór Bobodilla									JAC la Torre Presidente		3104948802	
Fátima Sabogal Méndez.			X						CB Menace Mes.	sabogafatima@hotmail.com	310702449	
Juan Pablo García Orjona			X	X					Meneser Kinusi/guadalupe	juanpabogarcia215@gmail.com	3104949211	
Blades Rincón E.			X						JAC. Tesoro.	BladesR@psluis.com	321406	
Angie Yoddy Franciscano			X						J.A.C. Tesoro	tesorojoc@psluis.com	322402 4263	
Mes Ramirez Hurtado			X						Fundación Fuquense/ Yabodah	mesramirez@psluis.com	300759	Mes
Yajaira Méano Barrera			X						Maguayacada H	ymagayacada@psluis.com	3104948802	
Ruth Gómez Arizala			X						hed hrocadgiva / CEA	ruthgomez@psluis.com	3125493384	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito a la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobdistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesta que con los datos proporcionados por derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día viernes veinticuatro (24) de junio de 2022 en las instalaciones de la Casa de la cultura de CB, en el marco de rendición de cuentas se llevó a cabo la 2da fase de los Diálogos ciudadanos. A continuación, se presenta el desarrollo de la mesa temática “Gobierno abierto y desarrollo institucional”, la cual fue coordinada por Diana Sánchez, líder del Área de participación de la ALCB.

1. La mesa temática presentó dos momentos. El primero se centró en *i)*; arrojar luz sobre el *gobierno abierto*, su contenido y alcance en democrática, participación ciudadana y administración pública *ii)*; la presentación de la transparencia, participación, colaboración y servicios como los pilares que en su conjunto aportan en la transferencia de poder de decisión a la ciudadanía *iii)*; promoción de la participación ciudadana con y sin enfoque diferencial en la toma de decisiones públicas *iv)*; los enfoques género, étnico, discapacidad, ciclo de vida y campesinado en el marco de la participación ciudadana y *v)*; las acciones a través de las cuales la ALCB realiza acompañamiento, fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana.
2. El segundo momento se establece con los participantes un dialogo abierto y productivo que se sintetiza en los siguientes puntos *i)*; se resalta la importancia del ejercicio realizado por la ALCB, pues aporta en la construcción de la participación ciudadana y su incidencia efectiva en la administración pública *ii)*; a pesar de lo anterior, la administración pública local y distrital tienen una deuda con la ciudadanía, pues su participación en muchas ocasiones es de carácter consultivo y no incidente como se debería *iii)*; aunado a lo anterior, los dialogantes – muchos de ellos los líderes comunales y sociales – hallaron consenso al afirmar que las instituciones del orden distrital y local parecen no tener un coordinación y articulación en sus agendas y/o programas de acción, pues sus acciones suelen ser repetitivas y no presentan mayor continuidad o fortalecimiento *iv)*; además, consideran que las instituciones locales y distritales encargadas de la diseñar e implementar programas, acciones y estrategias socioeconómicos no toman en cuenta las agendas territoriales. Esto genera que no exista relación oportuna y efectiva con los problemas y necesidades locales y *v)*; reconocen que la ausencia de con un Alcalde(sa) encargado(a) es un gran inconveniente para la continuidad de los procesos políticos.
3. Finalmente, la coordinadora del área de participación, resalta el ejercicio realizado y explica que *i)*; la administración local está comprometida a actuar con supremacía de la ley, manejarse con transparencia y promover y fortalecer la participación ciudadana *ii)*; pero que la construcción de una participación incidente es el resultado de un trabajo

común continuo y juicioso, por eso se invitó a continuar con su participación en los espacios y medios diseñados para tal fin y *iii*); el dialogo ciudadano más allá de ser un ejercicio de la rendición de cuentas, es un espacio para recolectar información que contribuya a fortalecer y ajustar los procesos de participación ciudadana, la transparencia y la democracia.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			